

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/102
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN PARA DISTINTOS CENTROS DE
ANDALUCÍA EMPRENDE”.**

Con fecha 30 de octubre de 2024 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado, en 2 Lotes:

- Lote 1.- Suministro e instalación de sistemas de climatización para los distintos centros de Andalucía Emprende de **Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén, Málaga)**.
- Lote 2.- Suministro e instalación de sistemas de climatización para los distintos centros de Andalucía Emprende de **Andalucía Occidental (Huelva y Sevilla)**.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera,

D. Antonio Franco López, Técnico del Área de Gestión de la Red, en sustitución de D. Francisco Cousinou Toscano, Responsable del Área de Personas Emprendedores.

SECRETARIA:

D^a Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

En representación de la Asistencia Técnica:

D. Adolfo Martínez Guerrero, Técnico del Área de Infraestructuras.

D. José Romero Mallorquín, Técnico del Área de Prevención de Riesgos Laborales.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre que contiene la documentación justificativa de la baja temeraria, requerida a la entidad INTEROSETTE, S.L para el Lote 2.

A continuación, se da traslado de la citada documentación a la Asistencia Técnica para su estudio y elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.